



Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2026

ADICIÓN AL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO — PROPOSICIÓN No. 096 DE 2026

Respetados señores
Comisión Cuarta
Mesa Directiva

Funcionarios citados: Director de la Agencia Nacional de Tierras, Ministro de Hacienda y Ministra de Agricultura

Invitado: Procurador General de la Nación

Fundamento: Art. 135 num. 8 y 9 superior. A.L. 01/2007, Art. 4 y 5(i) Ley 1909/2018

El suscrito representante ante la Comisión Cuarta Constitucional Permanente se permite someter a consideración de los honorables miembros de la misma el siguiente cuestionario de adición al debate de control político convocado mediante la Proposición No. 096 de 2026, aprobada el 18 de marzo de 2026.

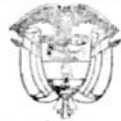
El debate citado convoca al Director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), al Ministro de Hacienda y Crédito Público y a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, con el objeto de rendir informes sobre ejecución presupuestal, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y ejecución de programas. La presente proposición de adición busca complementar dicho debate con preguntas específicas y técnicas que permitan ejercer un control político efectivo, informado y orientado a resultados concretos.

I. PREGUNTAS

A. Bloque 1: Ministerio de Hacienda y Crédito Público — SAE y Recursos para Víctimas

Las siguientes preguntas indagan por el cumplimiento de la obligación legal de destinar el 25% de los recursos monetizados por la SAE a la reparación de víctimas, conforme a la Ley 2294 de 2023 (PND). Se busca establecer si los recursos han sido efectivamente trasladados a la UARIV y en qué condiciones:

1. ¿Cuál es el valor total de los recursos monetizados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE) desde la entrada en vigencia de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo) hasta la fecha? Desagregue por año (2023, 2024, y 2025 hasta la fecha).
2. De ese valor total monetizado: ¿cuánto corresponde al porcentaje legalmente destinado a las víctimas? Informe el monto exacto equivalente al 25% de los

	
COMISIÓN CUARTA	
CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<u>Jhon Fredi Valencia</u>
Fecha:	<u>20/03/2026</u>
Hora:	<u>11:42 am</u>
Número de Radicado:	<u>587</u>

5. ¿Con qué criterios técnicos, jurídicos y de priorización definió la ANT los predios a adquirir en Putumayo? ¿Estos criterios incorporan el enfoque diferencial étnico y el principio de consulta previa con las comunidades beneficiarias?
6. ¿Cuántos predios adquiridos por la ANT en Putumayo han sido efectivamente entregados a sus beneficiarios finales y están siendo utilizados productivamente? ¿Qué acompañamiento técnico, financiero y de formalización ha recibido cada comunidad beneficiaria tras la entrega del predio?
7. ¿Existen predios adquiridos por la ANT en Putumayo que presenten conflictos de uso, superposición con zonas de reserva, problemas de orden público o dificultades para la entrega efectiva a las comunidades? ¿Cuáles son y cuál es la hoja de ruta para resolverlos?
8. ¿Cuál es la meta global de hectáreas a adquirir y distribuir en Putumayo en el cuatrienio del actual gobierno conforme al PND? ¿Qué porcentaje de esa meta se ha cumplido a la fecha y cuál es la proyección de cumplimiento al cierre de 2026?

C. Bloque III. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Articulación con la Política de Tierras.

Estas preguntas buscan establecer la coherencia y articulación institucional entre el Ministerio de Agricultura y la ANT, verificando que la adquisición de predios en Putumayo vaya acompañada de proyectos productivos, financiamiento sectorial e implementación de los PDET, garantizando así la integralidad de la reforma agraria.

1. ¿Cuál es la articulación entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la ANT para garantizar que los predios adquiridos en Putumayo cuenten con proyectos productivos viables antes o simultáneamente a su entrega? ¿Qué programas sectoriales se han activado en el departamento con ese propósito?
2. ¿Qué recursos del presupuesto del Ministerio de Agricultura han sido destinados a la política de reforma agraria en Putumayo en las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026? ¿Cómo se complementan con los recursos de la ANT para garantizar la integralidad de la política de tierras?
3. ¿Cuántos Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que incluyen componentes de acceso a tierra están siendo ejecutados en Putumayo, y cuál es el nivel de avance en la implementación de las iniciativas de tierras en dichos planes?

III. SOLICITUD

Con fundamento en lo expuesto, respetuosamente solicito a los honorables miembros de la Comisión Cuarta:

ADICIONAR al debate de control político de la Proposición No. 096 de 2026 la totalidad de las preguntas contenidas en los Bloques 1, 2 y 3 del presente documento.

CITACIÓN Sesión Ordinaria Presencial, programada para el día miércoles 25 de marzo de 2026, a las 08:00 a.m.

Jhon Fredi Valencia Caicedo HR <jhon.valencia@camara.gov.co>
Para: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

20 de marzo de 2026 a las 11:42 a.m.

Estimados señores
Comisión IV

Por medio de la presente, me permito solicitar la adición de preguntas al cuestionario planteado en la proposición 096 de 2026, aprobada el pasado 18 de marzo de la presente anualidad. Lo anterior, con la finalidad de enriquecer el debate y que se brinde información oficial por parte de los citados.

Cordialmente,

JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
CITREP 11 Putumayo



[texto citado oculto]

 **ADICIÓN CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLITICO ANT Y MIN HACIENDA.docx.pdf**
133K